

ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Período Anual de Sesiones 2022-2023

Sala de sesiones del Hemiciclo del Congreso de la República /Plataforma Microsoft Teams

Viernes 16 de junio de 2023

Resumen de Acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad, las actas correspondientes a la octava sesión ordinaria y tercera sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, de fechas 3 y 16 de mayo de 2023.
- Se aprobó la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

En la sala de sesiones del Hemiciclo del Congreso de la República y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 11 horas con 1 minuto, del viernes 16 de junio de 2023, verificado que se contaba con el quórum reglamentario, que para la presente sesión era de 6 congresistas, el congresista Alfredo Pariona Sinche, presidente de la Comisión, dio inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023, con la asistencia de los congresistas titulares Saavedra Casternoque Hitler, Bustamante Donayre Ernesto, Jiménez Heredia David Julio, Zeballos Aponte Jorge Arturo y Reymundo Mercado Edgard.

.Licencia del Congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza; mediante Oficio N°0754-2022-2023-EHVM-CR

I. ACTA

El PRESIDENTE, sometió a consideración de los señores congresistas las Actas de la Octava Sesión Ordinaria, de fecha 3 de mayo y Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 16 de mayo de 2023, de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, enviada a los despachos por medios electrónicos de los miembros de la referida Comisión.

Las Actas de la Octava Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico son aprobadas por **UNANIMIDAD** con la votación de los Señores Congresistas presentes: Alfredo Pariona Sinche, Hitler Saavedra Casternoque, Ernesto Bustamante Donayre, David Julio Jiménez Heredia, Jorge Arturo Zeballos Aponte y Edgard Reymundo Mercado.

II. DESPACHO

EL PRESIDENTE comunicó que, a través de los correos institucionales, se había enviado el reporte de los documentos recibidos y remitidos correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria: Agenda y documentos para la presente Sesión. Añadió que los congresistas que quisieran tomar conocimiento de esos documentos deberán solicitarlo a la Secretaría Técnica.

II. INFORMES

El señor PRESIDENTE comunicó que el Oficial Mayor, con fecha 19 de mayo del presente, informó la incorporación a la Comisión del Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, del congresista Ernesto Bustamante Donayre, en el espacio cedido por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, al Grupo Parlamentario Fuerza Popular, sale la congresista María del Pilar Cordero Jon Tay.

Asimismo, indicó que el congresista Hitler Saavedra Casternoque, vicepresidente de la comisión y quien les habla, participamos en las reuniones de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico y la Cumbre de Parlamentos Regionales de Integración, que se realizó en la ciudad de Panamá, el pasado 20 y 21 de mayo del presente año.

Cabe mencionar, que la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico – CISAP, es un órgano de carácter cualitativo que vela por el seguimiento de los objetivos de integración económica en los que se han comprometido los gobiernos de los países miembros. Asimismo, tiene como objetivo garantizar un acompañamiento parlamentario desde su posición como legisladores a la labor cumplida por el Poder Ejecutivo a favor del futuro de los pueblos de la región. Con respecto a nuestra participación en el Encuentro Interparlamentario de la Integración de Latinoamérica y el Caribe, debo informarles que en dicho evento se abordaron temas como:

- El tema migratorio
- Agenda del futuro
- El panorama de la seguridad alimentaria y la nutrición en América Latina y el Caribe
- El cambio climático y calentamiento global
- Los desafíos para el avance de Agendas Legislativas hacia la igualdad de género en América Latina y el Caribe
- Seguridad y lucha contra el crimen organizado en la región.

De otro lado, conforme al acuerdo sostenido en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde se acordó realizar sesiones descentralizadas en las regiones del país, debo informar que el pasado 12 de junio, se desarrolló en la provincia de Acobamba, región de Huancavelica, la Primera Audiencia Descentralizada de esta comisión, donde se contó con la presencia de funcionarios de Promperú, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de Producción, quienes informaron sobre los beneficios de la Alianza del Pacífico y se logró capacitar a los productores, agricultores y artesanos. Asimismo, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Acobamba, se realizó la Primera Feria de Productores, Agricultores y Artesanos de la Provincia de Acobamba.

Por último, señaló que se presentó el Proyecto de Ley número 5008, proyecto de ley que Declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Inclusión de un representante de la micro, pequeña y mediana empresa en el Consejo Empresarial Peruano de la Alianza del Pacífico y con fecha 9 de mayo se presentó la Moción de Saludo número 06336, por el Día Nacional de la Micro y Pequeña Empresa en el país.

Seguidamente, dispuso pasar a la estación de pedidos.

III. PEDIDOS

En vista de que no hubo ningún pedido, el PRESIDENTE dispuso pasar al orden del día.

IV. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE indicó que, conforme al primer punto del orden día, se tendría la participación de la Señora Ana Cecilia Gervasi Díaz, Ministra de Relaciones Exteriores, con los siguientes temas de exposición:

- Estado situacional de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico.
- Situación diplomática con los países miembros de la Alianza del Pacífico.
- Informe sobre los programas y compromisos asumidos por su sector en el marco al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.
- Escenario actual de la incorporación de nuevos estados miembros a la Alianza del Pacífico.
- Acciones realizadas con los países miembros y países observadores de la Alianza del Pacífico, respecto a la migración venezolana y otros países.

La Presidencia suspendió la sesión por breve tiempo para permitir el ingreso de la Ministra de Relaciones Exteriores.

Reanudada la sesión, el PRESIDENTE saludó y dio la bienvenida a la Señora Ana Cecilia Gervasi Díaz, ministra de Relaciones Exteriores y a la funcionaria que la acompaña en la sesión, Embajadora María Eugenia Echevarría Herrera, Directora General para Asuntos Económicos de Ministerio.

La señora Ana Cecilia Gervasi Díaz, Ministra de Relaciones Exteriores, agradeció la gentil invitación al presidente y miembros de la Comisión especial, e indicó que será una valiosa oportunidad para conversar sobre la situación de la Alianza del Pacífico.

En primer lugar, señaló respecto al primer punto de la convocatoria referido al estado situacional de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, y consideró oportuno citar el artículo 7° del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, el cual señala que la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, será ejercida sucesivamente por cada una de las partes en orden alfabético por períodos anuales iniciados en el mes de enero.

Al respecto, la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, fue asumida y ejercida por México en el año 2022, correspondiéndole a ese país traspasarla al Perú para el ejercicio de esta en el presente año, dicha situación como es de su conocimiento, señor presidente, señores congresistas, no ha sucedido por única y exclusiva decisión del presidente de México, quien ha preferido por motivaciones ideológicas no cumplir con la obligación internacional que corresponde a su país.

De conformidad con el antes citado artículo del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, instrumento jurídicamente vinculante para los cuatro países, el traspaso de la Presidencia Pro Tempore es una obligación, desde el mes enero del presente año, la Cancillería despliega recurrente sus esfuerzos para lograr una transferencia satisfactoria de la presidencia en la modalidad más pronta y expedita posible.

Son numerosas las oportunidades que la Cancillería ha promovido para entablar el diálogo a distintos niveles con los países miembros de la Alianza, y también varias las comunicaciones oficiales cursadas hasta el momento. Lamentablemente, como es de público conocimiento, el presidente de México se niega a cumplir la obligación internacional de entregar la presidencia al Perú, pues ha decidido apoyar el golpe de Estado que perpetró el expresidente Castillo y desconocer la transición democrática y constitucional de la presidenta Dina Boluarte Zegarra, postulando una narrativa falsa de los acontecimientos sucedidos en el Perú, la misma que no es compartida por la Comunidad Internacional.

Con ese espíritu de salvaguardar la vigencia de la Alianza, en el mes de abril último, el Perú instó a México, así como a Chile y Colombia a la realización de consultas diplomáticas al amparo de lo señalado en el acuerdo marco, a fin de llevar a cabo el traspaso de la presidencia al Perú sin mayores dilaciones. A la fecha Chile ha manifestado su beneplácito con la realización de estas consultas, y además, ha expresado el apoyo de su Gobierno a la transferencia de la Presidencia Pro Tempore al Perú, esperamos que dichas consultas se realicen a la brevedad posible. En tanto, se resuelve este lamentable impase político de carácter personalísimo e ideológico, la Cancillería ha continuado organizando actividades y realizando publicaciones para evidenciar la prioridad que el Perú asigna a la integración regional y a la importancia de preservar la Alianza del Pacífico, como un mecanismo de integración profunda e innovador sin politizaciones, el mecanismo de integración más exitoso de las últimas décadas.

Entre las actividades efectuadas, me permito destacar la ceremonia de conmemoración por el Décimo Segundo Aniversario de la Alianza del Pacífico, que tuvo lugar en abril, con presencia de la señora presidenta de la República y ex jefes de Estado fundadores de este mecanismo, como el señor Felipe Calderón, de México, Juan Manuel Santos, de Colombia, acompañados de los ex cancilleres fundadores Alfredo Moreno de Chile y José Antonio García Belaúnde de Perú, evento celebrado presencialmente en Palacio de Gobierno, bajo la presidencia de la señora Dina Boluarte Zegarra, presidenta constitucional de la República del Perú.

Los participantes compartieron los argumentos que hace 12 años sustentaron la creación de este mecanismo cuales son:

- La unidad de convicción en torno a la defensa del libre mercado,
- El regionalismo abierto y la prioridad de una inserción estratégica en el Asia Pacífico, todos ellos vigentes hoy en día.

En ese sentido, señor presidente, señores congresistas, la Cancillería también se encuentra en un diálogo permanente con esta Comisión Especial y con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico - CEAP, bajo presidencia peruana, a fin de desplegar acciones conjuntas para impulsar el traspaso de la Presidencia Pro Tempore a nuestro país. También quiero reiterar que, el Perú desde el mes noviembre del año pasado preside en el marco empresarial, que es parte de la Alianza del Pacífico, tiene la presidencia pro tempore Empresarial de la Alianza, el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico está conformado por los cuatro capítulos empresariales nacionales de cada uno de los países miembros, y esa presidencia fue traspasada al Perú y el Perú lo está ejerciendo plenamente, de manera que el Perú tiene a la fecha la Presidencia Pro Tempore del Capítulo Empresarial de la Alianza del Pacífico, que en el caso peruano esta presidencia viene siendo ejercida por la Cámara de Comercio de Lima, por la señora Rosa Bueno, como presidenta y viene realizando actividades empresariales con el apoyo de la Cancillería durante todo este año y que seguirán adelante.

Los empresarios de la Alianza del Pacífico y nuestros ciudadanos de pie, son los destinatarios de los beneficios que debe traer este mecanismo de integración y nos congratulamos que a la fecha sean ellos los

que llevan adelante esta Presidencia Pro Tempore. Asimismo reconocemos nuevamente la iniciativa impulsada de esta comisión, señor presidente, de dirigir comunicaciones a los Gobiernos de Chile, Colombia y México, muy importante el trabajo parlamentario junto al gobierno en estos mecanismos de integración, ustedes han dirigido comunicaciones, como digo, a los gobiernos mencionados, exhortándolos al pronto traspaso al Perú de la presidencia, sin lugar a dudas, estos esfuerzos permiten visibilizar el interés del Estado Peruano de mantener este importante bloque regional vigente. Hay que destacar los esfuerzos que vienen desplegando los empresarios peruanos, y en ese sentido, quiero ser enfática en señalar que el Perú no renunciará a mantener vigente la Alianza del Pacífico, a exigir el legítimo derecho que tenemos de asumir su presidencia pro tempore, utilizando todos los medios políticos y jurídicos a nuestra disposición y a retomar la nutrida agenda de trabajo del mecanismo que ofrece oportunidades comerciales en favor de nuestras micro y pequeñas empresas, que son la principal fuente de empleo en nuestros países.

Respecto al segundo punto, sobre la situación diplomática con los países miembros de la Alianza del Pacífico.

Debo manifestar que nuestras relaciones con Chile, se desarrollan al más alto nivel y la Agenda Bilateral mantiene una importante diversidad temática y de cooperación, que tiene a los encuentros presidenciales y gabinetes binacionales como sus principales mecanismos de diálogo político y de coordinación.

El gobierno de Chile, fue uno de los primeros en reconocer la constitucionalidad de la sucesión presidencial de la presidenta Dina Boluarte Zegarra; la Cancillería Chilena viene actuando en línea con lo que ha sido su tradición histórica de priorizar la relación bilateral con el Perú, somos socios importantes en el ámbito económico y tenemos una proyección conjunta hacia el Asia Pacífico, que es una de las regiones económicas más importantes del mundo, y por dicha razón, mantenemos una estrecha cooperación en el APEC, que el Perú presidirá en el año 2024, y somos parte del Acuerdo de Asociación Transpacífico de Cooperación Económica CPTPP.

Asimismo Chile, ha expresado al más alto nivel su apoyo al traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico al Perú, y ha manifestado su beneplácito con la realización de las consultas solicitadas por nuestro país.

Cabe señalar, que con Chile se inició un importante proceso de diálogo bilateral y regional con el propósito de gestionar los flujos migratorios entre ambos países y en la región, reconociendo la necesidad de abordar este desafío conjuntamente, como consecuencia de la situación que vivimos hace poco tiempo de la presencia de migrantes irregulares en la línea de frontera con ese país en el mes de abril, se estableció un marco de cooperación y coordinación para promover la seguridad, el libre tránsito, la integración y el respeto de los derechos de los migrantes; ha sido la diplomacia la que ha permitido entablar un diálogo constructivo y aportar soluciones prácticas y sostenibles que beneficiaron, finalmente, tanto a los migrantes como a las comunidades receptoras.

Situación de la migración con Colombia:

La vocación de integración compartida con Colombia y la preocupación común por la Amazonia, ha permitido una actuación conjunta y coincidente en esquemas de integración, como la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), entre otros. Asimismo, un número significativo de instrumentos y mecanismos de concertación e integración para abordar los temas de la agenda bilateral, entre los que destacan los encuentros presidenciales y gabinetes binacionales, celebrados desde el 2014.

Desde el mes de diciembre de 2022 nos hemos referido a las reiteradas declaraciones del presidente de Colombia, respecto de la sucesión presidencial en el Perú. Creemos que estas circunstancias deben ser ya superadas, de manera que no volveremos a referirnos a las mismas.

Con Colombia hemos celebrado ayer, conjuntamente con los otros países de la Comunidad Andina, como Ecuador, la reunión del mecanismo del gabinete ministerial de la Comunidad Andina, que celebra 54 años de existencia, creemos que ese es el mecanismo que debemos vernos como espejo a todos los países andinos. Asimismo Bolivia también estuvo presente, como miembro de la Comunidad Andina, así que de aquí en adelante nuestras relaciones con nuestros países vecinos tendrán una agenda positiva de integración, como la que ayer celebramos con México, la relación entre Perú y México se ha visto afectada por las motivaciones, ya lo hemos dicho ideológicas del presidente de ese país, quien ha expresado su negativa a reconocer la constitucionalidad del proceso de sucesión presidencial ocurrido luego del golpe de Estado, perpetrado por el expresidente Castillo.

Frente a ello, la Cancillería ha venido respondiendo gradual y progresivamente, procediendo con el retiro definitivo del embajador el 25 de febrero del presente año. Actualmente la relación está a nivel de encargado de negocios. Y el 25 de mayo de 2023, el Congreso de la República, autónomo como es, aprobó una moción para declarar Persona No Grata al presidente mexicano. Reitero nuevamente, el Perú está en una etapa de su política exterior que quiere propiciar una agenda positiva, de manera que procuramos impulsar los ámbitos de la promoción económica, la cooperación y los vínculos culturales, así como un adecuado nivel de interacción institucional con México, con el país.

Este año deberíamos haber conmemorado los 200 años de nuestras relaciones bilaterales con México, con nuestro pueblo hermano, de manera que lo que queremos es mantener los canales de diálogo en beneficio de nuestra relación bilateral, y finalmente en beneficio de nuestras poblaciones.

Programas y compromisos asumidos por nuestro sector en el marco del Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

La Alianza del Pacífico fue establecida en el año 2011 con la Declaración de Lima. Adquirió institucionalidad con la firma del Acuerdo Marco el 2012 y se fortaleció con la adopción del protocolo comercial el año 2014. Es actualmente la octava economía del mundo y la sexta potencia exportadora. Representa el 42.9% del PBI de América Latina y el Caribe; genera el 57.4% del intercambio comercial en la región y atrae el 45% de los flujos de inversión extranjera directa.

Además, con la entrada en vigor del protocolo comercial, el 92% del universo arancelario se liberó de manera inmediata, avanzando progresivamente al 99% de liberalización hoy en día. De igual manera, el flujo de inversiones intra alianza creció hasta acumular en el año 2019 el valor de 17.000 millones de dólares en el caso del Perú, el 6% y el 7% de las exportaciones, las exportaciones peruanas, se dirigen a los países de la Alianza y el 9% de las importaciones peruanas provienen de dichos países.

La Alianza del Pacífico es fundamental para profundizar el relacionamiento económico comercial del Perú con los países del Asia Pacífico, por ejemplo, Corea, es el quinto socio comercial más importante del Perú y el segundo en Asia con agroexportaciones crecientes que alcanzaron los 204 millones de dólares el 2021, destacando, entre estas exportaciones, la palta, la uva y el mango. Otro socio de interés es Singapur, con el que tenemos un amplio margen para potenciar la relación comercial. Actualmente esta relación está concentrada en minerales.

El 76% de las exportaciones peruanas hacia Singapur están basadas en el cobre, pero tenemos la oportunidad de posicionar nuestra canasta agroexportadora, dado que Singapur importa 15.000 millones de dólares anuales en agro bienes a nivel mundial, especialmente en productos, como: aceite de palma, naranja, mandarina, cebolla, entre otros. Asimismo el Perú, como consecuencia de su compromiso con la Alianza del Pacífico, ha sido el primer país en ratificar el acuerdo comercial entre Singapur y la Alianza del Pacífico. Recientemente, algo de lo que debemos congratularnos y agradecer especialmente al Congreso de la República que haya tenido esta visión estratégica en apoyar al gobierno, poner en efecto esta ratificación.

De manera que en sus 12 años de existencia la Alianza del Pacífico ha construido una diversificada agenda de trabajo en materia económico comercial y de cooperación, a continuación señor presidente, mencionaré tres avances en el ámbito económico comercial que dan cuenta del nivel de ambición de los trabajos efectuados y de la importancia de su continuidad:

1. La organización de actividades de promoción comercial de la Alianza del Pacífico como la Macrorrueda de Negocios y la Macrorrueda de Turismo, entre otros eventos organizados desde el 2012. Ellos han generado oportunidades de negocio por cerca de 1200 millones de dólares para más de 3800 empresas exportadoras.
2. La interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, que han significado un ahorro para las empresas peruanas de aproximadamente 6.7 millones de soles en los últimos dos años.
3. El impulso de esquemas para potenciar el ecosistema de innovación de la Alianza del Pacífico, como son: La Red de Aceleradoras de la Alianza del Pacífico, que facilita la expansión de las operaciones comerciales de emprendedores en cualquiera de los países miembros.

La Red de Agencias Públicas de Innovación de la Alianza del Pacífico, que combina instrumentos y programas para fortalecer las capacidades de innovación de las empresas y facilitar su internacionalización.

La Red de Inversionistas de la Alianza del Pacífico, que conecta a los emprendedores con inversionistas, dándoles la oportunidad de financiamiento.

Y también la Red de Oficinas de Transferencia Tecnológica de la Alianza del Pacífico, que permite fortalecer las capacidades de startups en el uso de las tecnologías.

Mención aparte merece la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y la República de Singapur, que ya mencioné.

Acuerdo alineado al objetivo de robustecer la proyección de la Alianza al Asia Pacífico y que incorpora un mecanismo de acumulación de origen que permitirá a empresas peruanas convertirse en proveedoras de insumos y productos intermedios, insertándose en cadenas regionales de valor.

En el ámbito de la cooperación, también destacan tres importantes avances que nos dan luces de la envergadura de este mecanismo:

En primer lugar, la generación de oportunidades para la ciudadanía a través de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, que en 13 ediciones ha otorgado más de 3000 becas a estudiantes, docentes e investigadores de los cuatro países, así como el Programa de Voluntariado que desde el 2015 convoca a

cientos de jóvenes a participar en proyectos vivenciales.

En segundo lugar, la creación de un Fondo de Cooperación con recursos propios, que a la fecha ha financiado 28 proyectos técnicos por más de tres millones de dólares, así como la organización del foro de cooperación que cada año convoca a los 63 Estados observadores y socios estratégicos de la Alianza del Pacífico.

Sesenta y tres Estados, tengan ustedes en cuenta, el mundo tiene puesto los ojos en la Alianza del Pacífico, de manera que estas participaciones permiten identificar nuevos ámbitos de colaboración con el mundo.

En tercer lugar, la ampliación progresiva de la agenda de integración mediante el establecimiento de grupos técnicos en temas, como: ciencia, tecnología e innovación, cultura, desarrollo e inclusión social, economía digital, educación, género, trabajo, medio ambiente, pesca, mipymes y turismo.

La Alianza cuenta con el apoyo de importantes socios estratégicos, como son: el Banco Interamericano de Desarrollo; el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal); y el asesoramiento técnico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, un ejemplo distintivo de la Alianza del Pacífico respecto de otros mecanismos regionales es la estrecha articulación público privada, que se realiza a través del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, el CEAP, institución que ha acompañado desde los inicios a este bloque regional, brindando recomendaciones e iniciativas a los países miembros y que ha contribuido, además, a darle dinamismo a la Alianza del Pacífico.

Y, reitero, el Perú a través de su CEAP tiene la Presidencia Pro Tempore del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico desde noviembre del año pasado, desde una perspectiva de política exterior, la Alianza del Pacífico es fundamental para fortalecer la inserción estratégica de nuestro país en el Asia Pacífico, lo que se condice con nuestra participación en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), cuya presidencia ejerceremos el 2024, ambos espacios comparten visiones y temáticas convergentes, como: el crecimiento sostenible inclusivo, la economía digital, el fortalecimiento de las mipyme, el empoderamiento económico de la mujer, la educación e innovación para la transición a la economía formal y digital, entre otros.

Escenario actual de la incorporación de nuevos Estados miembros a la Alianza del Pacífico

El relacionamiento externo de la Alianza del Pacífico se da a nivel de Estados observadores, Estados asociados y Estados adherentes al Acuerdo Marco, nuevamente, reitero, son 63 Estados observadores del mundo que siguen con atención los avances registrados por la Alianza y contribuyen con sus trabajos: 14 son de América, 2 del África, 13 del Asia, 32 de Europa y 2 de Oceanía.

Por su parte, la figura de Estado asociado fue creada en el 2017 y está reservada para Estados con los que se decide firmar un acuerdo comercial de altos estándares. Singapur, como mencioné previamente, será el primer Estado asociado de la Alianza del Pacífico cuando entre en vigor el tratado de libre comercio, firmado en el 2022.

Los otros candidatos a Estados asociados, son: Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Corea, las negociaciones comerciales con estos últimos países siguen en marcha.

La Alianza del Pacífico posee lineamiento para la adhesión de nuevos miembros plenos, siendo, entre los más importantes, que el candidato tenga acuerdos comerciales firmados con los actuales cuatro miembros

del bloque.

Los dos candidatos a Estados adherentes del Acuerdo Marco, son: Costa Rica y Ecuador.

Costa Rica ha cumplido con los requisitos y, de superarse pronto la situación de politización, antes descrita, estará cerca de convertirse en un nuevo Estado parte de la Alianza, postulación que, además, el Perú apoya vivamente.

Tenemos que ampliar la membresía de la Alianza del Pacífico con miembros confiables, como es el caso de Costa Rica. En el caso de Ecuador, este país no tiene aún un acuerdo comercial con México, país miembro de la Alianza. Y aunque su negociación está avanzada, esperamos que en el corto plazo ambos países puedan superar las sensibilidades en el acceso a mercados de ciertos productos, que hasta ahora no han permitido que Ecuador, otro país cuya incorporación a la Alianza del Pacífico, el Perú apoya vivamente y pueda concretarse.

Es preciso señalar que el Perú respalda nuevamente la incorporación de ambos países, a los que consideramos socios estratégicos, y sabemos que contribuirán al fortalecimiento de la Alianza.

Finalmente, señor presidente debo informar, en lo que respecta al quinto punto de la agenda.

Acciones realizadas con los países miembros y países observadores de la Alianza del Pacífico respecto a la migración venezolana y otros países,

Al interior de la Alianza del Pacífico opera un grupo técnico responsable de facilitar el tránsito migratorio, incluyendo la cooperación migratoria consular y policial de los ciudadanos chilenos, colombianos, mexicanos y peruanos; sin embargo, la Alianza del Pacífico no aborda asuntos migratorios relacionados a ciudadanos de otros países, como es el caso de la crisis de la migración venezolana, que afecta a toda la región. Y a propósito de la cual debo señalar que el Ministerio de Relaciones Exteriores, comparte la preocupación del Congreso de la República, la crisis migratoria venezolana sí es materia de discusión en otros mecanismos y foros, como la Conferencia Regional sobre Migración o la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, de la que el Perú ejerce actualmente la Presidencia Pro Tempore.

El tema también es abordado en el marco del proceso de Quito, “Foro Técnico Regional” que busca coordinar una respuesta mediante el intercambio de información y buenas prácticas entre los Estados que se han visto afectados por el incremento en el flujo de la movilidad humana de ciudadanos venezolanos en la región.

Más allá de la existencia de dichos espacios, la compleja crisis migratoria y humanitaria que se generó a partir del 13 de abril del presente año, en nuestra frontera sur, requirió de una respuesta inmediata y coordinada con Chile, pero también con Bolivia, Colombia, Ecuador y, por supuesto, Venezuela. Tal como lo informé a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso el lunes 12 de junio del presente año, ante el aumento de la presencia de migrantes irregulares en la línea de frontera con Chile, conversé en su momento con el canciller de ese país e iniciamos de manera inmediata un proceso de diálogo diplomático a fin de encontrar soluciones que atiendan en el corto y mediano plazo la crítica situación migratoria y humanitaria en esa zona.

En ese contexto, acordamos con Chile establecer una mesa de trabajo permanente con la participación de los funcionarios encargados de las áreas consular, política y de fronteras, la cual se ha reunido en varias oportunidades priorizando una solución a la presencia de migrantes irregulares en la zona de los complejos fronterizos Santa Rosa-Chacalluta y a los bloqueos en la carretera Panamericana que se produjeron en territorio chileno y que afectaron el libre tránsito en la frontera en su momento.

Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores, como lo referí anteriormente, realizó coordinaciones a nivel regional a través de una reunión a nivel de viceministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, realizada el 3 de mayo del presente año, a fin de iniciar un espacio de diálogo político sobre los desafíos de la migración en la región, complementario a los mecanismos ya existentes.

En la referida reunión, por ejemplo, se coordinó el vuelo de Arica a Caracas financiado por el gobierno venezolano, realizado el 7 de mayo del presente año, en el cual retornaron 115 ciudadanos venezolanos que se encontraban en la frontera norte de Chile y que procuraban su ingreso al Perú. Desde una perspectiva regional, se convino en impulsar cooperación consular para regularización migratoria y documentación de ciudadanos extranjeros a través de la emisión de documentos de identidad en sus consulados.

En lo referente a Venezuela, se ha propuesto a ese país llevar a cabo la Segunda Ronda Migratoria y Consular en la oportunidad más próxima, a fin de evaluar las acciones de cooperación en dicha materia.

En virtud de lo dicho, a la fecha la crisis migratoria ha sido superada gracias a una activa labor diplomática, los canales establecidos con nuestros socios de la región constituyen una herramienta diplomática efectiva para responder a situaciones complejas, como la descrita anteriormente. Deseo reiterar, en ese sentido, el compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores con la promoción de una migración segura, ordenada y regular.

Señor presidente y señores congresistas, quisiera concluir reafirmando una vez más que el Perú no cesará en sus esfuerzos de mantener vigente la Alianza del Pacífico, por tratarse de un proceso de integración en el que converge la proyección natural de los intereses de sus miembros hacia el Asia Pacífico, el mecanismo de integración más exitoso de los últimos tiempos, como digo, 63 miembros observadores de diferentes partes del mundo. Qué mayor evidencia del éxito de este mecanismo. Los ojos del mundo están puestos en la Alianza. De manera, que el dinamismo de la Alianza ha mostrado desde su creación, y el interés que ha suscitado en importantes países interesados en asociarse al bloque, comprueban que se trata de un espacio en expansión, que logrará integrar en los próximos años a socios claves de la cuenca del Pacífico, unidos por una visión compartida de desarrollo y de libre comercio.

Para ello, trabajamos y continuaremos trabajando para despolitizar la Alianza y asegurar que su único espíritu sea el de proveer mayor bienestar y oportunidades para los ciudadanos de nuestros países miembros.

El PRESIDENTE, agradeció la participación de la señora Ana Cecilia GERVASI DÍAZ, Ministra de Relaciones Exteriores y ofreció el uso de la palabra a los congresistas que quisieran transmitir sus inquietudes y preguntas, respecto a la participación de la señora Ministra.

El congresista Bustamante Donayre saludo y agradece; así mismo realizó las siguientes preguntas;

1. ¿Qué cosa es lo que ha perdido la Alianza del Pacífico como institución, como organización porque Perú no tuvo o no “recibió” la Presidencia Pro Tempore?
2. ¿Qué cosa ganó México con retener la Alianza del Pacífico en su Presidencia Pro Tempore en lo que va ya seis meses?
3. ¿Qué vamos a hacer? Si en seis meses más la Presidencia Pro Tempore pasará al siguiente miembro. Después de Perú, creo que regresaría otra vez a la primera letra del alfabeto, que sería Colombia, ¿no es cierto?

4. ¿Qué es lo que pasaría con la Alianza del Pacífico con seis meses más de cómo hemos estado?

El PRESIDENTE consulta que desea conocer algunos detalles, por ejemplo, sobre los proyectos que se vienen realizando con el fondo de cooperación de los países miembros y países observadores de la Alianza del Pacífico.

Igualmente, el 3 de enero del presente año, que sostuvo una reunión de trabajo, nos indicó que se reforzará la difusión en todo el territorio peruano sobre las becas que ofrece la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de Alianza del Pacífico. ¿Cómo va este proceso? ¿Cuáles fueron las regiones donde se realizó la difusión y la promoción de las becas?

Y por último, también, según informe de Relaciones Exteriores, de fecha 13 de abril de 2023, remitido a esta comisión especial, nos comunica que el gobierno peruano cursó comunicaciones a los gobiernos de México, Chile y Colombia instando a la realización de consultas diplomáticas para dar solución a la problemática de traspaso de la Presidencia Pro Tempore.

Al respecto, sí hubo respuesta a estas comunicaciones y qué, precisamente, propuso cada Estado, entre otros, señora ministra.

El PRESIDENTE, agradeció la participación de los congresistas y le concedió el uso de la palabra a la señora Ana Cecilia GERVASI DÍAZ, Ministra de Relaciones Exteriores, para que absolviera las inquietudes de los congresistas.

Manifiesta, que la Alianza del Pacífico desde sus inicios se creó como un mecanismo pragmático y, precisamente, por eso es que ha sobrevivido a lo largo de 12 años que acaba de cumplir a través de diferentes gobiernos de nuestros países miembros, hasta este momento en que por circunstancias que todos conocemos ha habido un par de líderes de ciertos gobiernos que por razones ideológicas aparentemente han decidido o intentan politizar el bloque. El Perú desde el primer momento ha defendido su derecho a asumir esta Presidencia Pro Tempore, es un derecho, además, que nos ampara por los instrumentos del derecho internacional. Pero aparte de eso, que es una de las vías que podemos utilizar, obviamente, la diplomacia peruana no ha cesado en sus esfuerzos a través de los mecanismos propios de la diplomacia, poder concretar esta presidencia, que nos pertenece.

Yo les pido, señor presidente y señores congresistas, que confíen en su Ministerio de Relaciones Exteriores. Vamos a tener buenas noticias pronto sobre este tema. Nuevamente, y quiero reiterar, la diplomacia es un plato que se come frío, señor presidente y señores congresistas.

Dicho eso, paso al siguiente punto que nos ha presentado el señor presidente respecto del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico y las becas, que eso sí son los temas realmente de fondo que atañen en beneficio de nuestras poblaciones, y para eso, quisiera, si me permite, señor presidente, ceder la palabra a nuestra directora general de Asuntos Económicos de la Cancillería, la embajadora María Eugenia Echeverría, para que nos pueda hacer un detalle de lo que usted ha preguntado, señor presidente.

El PRESIDENTE cede la palabra a la embajadora señora embajadora María Eugenia Echeverría directora general de Asuntos Económicos de la Cancillería.

Manifiesta, que el brazo de la cooperación es muy importante en las actividades de la Alianza del Pacífico. Incluso la plataforma de cooperación del Pacífico existe antes de que se firmara la Declaración de Lima, o sea, realmente, es muy importante.

En el área de cooperación tenemos una serie de actividades que han sido canalizadas a través de distintos programas. Entre los programas más importantes y que son financiados por el Fondo de Cooperación, tenemos el Programa de Voluntariado que promueve las actividades de voluntariado de los jóvenes de los cuatro países de la Alianza del Pacífico en distintas áreas. Efectivamente, también como usted lo ha señalado, tenemos la Plataforma de Movilidad Estudiantil, que hasta el momento ha entregado ya 3000 becas entre jóvenes estudiantes de la Alianza del Pacífico, y un punto muy importante, nosotros, a través de nuestras oficinas desconcentradas de Cancillería en distintas regiones al interior del país, hemos promovido activamente la convocatoria al último lanzamiento de becas para este programa, incluso, a pesar de este impase por el que han atravesado las instancias políticas de la Alianza del Pacífico, hemos podido hacer el lanzamiento de esta última convocatoria a becas. Y, repito, hemos sido muy activos en promoverlas a nivel del interior del país para que nuestros estudiantes en las distintas universidades, más allá de Lima, puedan participar también en el mismo.

Asimismo, en el área de cooperación organizamos regularmente, bajo las distintas Presidencias Pro Tempore, los foros de cooperación con los observadores, que tenemos 63, como lo ha señalado la Canciller.

El último foro tuvo, entre las mesas de trabajo, temas como el empoderamiento empresarial de la mujer, la gestión de riesgo de desastres, la cooperación en los temas de cambio climático y tuvimos, incluso, la participación de uno de los observadores, candidato a Estado asociado, como es Corea, liderando una de las mesas de trabajo sobre reactivación económica y emprendimiento en el campo turístico.

En ese sentido, para nosotros es muy importante que sigamos promoviendo las actividades de cooperación, como he señalado. Incluso, en esta situación particular, se pudo hacer el lanzamiento, tanto del Programa de Movilidad Estudiantil, como el de voluntariado. Y tan pronto se reanuden los trabajos, nosotros ya estamos preparando con miras a esa ocasión lo que sería el Foro de Cooperación que nos tocaría a nosotros organizar, y le hacemos un seguimiento activo de las respuestas y las candidaturas que se están presentando a nivel del Perú, para beneficiarse de las becas de esta última convocatoria.

El PRESIDENTE. Muchas gracias, embajadora María Echeverría Herrera por la absolución de estas interrogantes.

El PRESIDENTE, agradeció la participación de la señora Ana María Gervasi Díaz, Ministra de Relaciones Exteriores y la embajadora María Echeverría Herrera y las invita a abandonar la sesión cuando considerase conveniente.

La Presidencia suspendió la sesión por breve término para que la Ministra de Relaciones Exteriores pudiera retirarse.

Acto seguido, el PRESIDENTE solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos.

Fue aprobada por UNANIMIDAD

En este estado, el PRESIDENTE levantó la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, siendo las 12 horas con 10 minutos del día viernes 16 de junio de 2023.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica de la presente sesión es parte del acta.

ALFREDO PARIONA SINCHE

Presidente

Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario
al Acuerdo de la Alianza del Pacífico

ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA

Secretario

Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al
Acuerdo de la Alianza del Pacífico